

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20923** *GESTIÓN Y PROYECTO DG51, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado, en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000788 /2008 - Ejecución 0000097 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Gestion y Proyecto DG51, S.L., en cuantía de 6.151,58 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 15 de junio de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090048166-1